

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

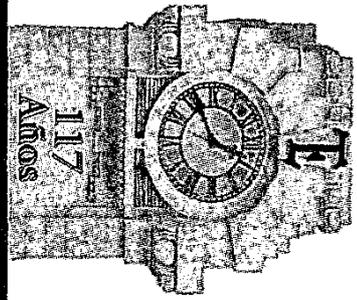
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACION, CONVERSION DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ENERGYSA S.A. "EN LIQUIDACION"

Se comunica al público que la compañía **ENERGYSA S.A.** "en liquidación" se reactivó, convirtió su capital social de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, fijó capital autorizado, aumentó su capital suscrito en DOSCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil el 22 de agosto del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-IJ-0011530 del 20 de diciembre del 2001.

El capital actual es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada una. El capital autorizado es de UN MIL SEISCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América.

Guayaquil, a 20 de diciembre del 2001

Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURÍDICO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL



• Edición No. 42.657

0000 14

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

EL TELEGRÁFO

MIÉRCOLES
Precio al público en
US \$0

www.telegrafo

Guayaquil, miércoles 9 de enero del 2002

3 secciones • 2